

612

**DA TÉRMINO A AUTORIZACIÓN
FUNCIONAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO Y ANULA PATENTE DE ESTACIONADO,
POR MOTIVO QUE SEÑALA.**

INDEPENDENCIA, 31 ENE 2019

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 595/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 14 de Administrador Municipal de 07 de enero de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 07 de enero de 2019 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 362 de 23 de enero de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Demetrio Concha Dezerega, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DA TÉRMINO**, a la autorización de funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público y, **ANULÁSE**, la patente de estacionado Rol N° 104753 con el giro de carro ambul. beb. conf. ma., ubicado en Avenida La Paz frente al N° 1002 de la comuna de Independencia, otorgada al contribuyente Yordy Vidal Valenzuela, R.U.T. N° [REDACTED] por morosidad en el pago de la patente comercial.

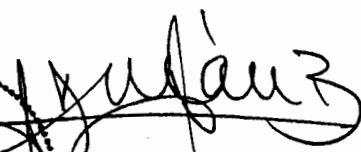

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos, debe proceder a anular la patente de estacionado Rol N° 104753, por morosidad en el pago de la patente comercial.

3.- El Departamento de Inspección General, deberá notificar el presente decreto al contribuyente Yordy Vidal Valenzuela, R.U.T. N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**.



DEMETRIO CONCHA DEZEREGA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DCD/asi

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Inspección General - Dpto. Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes

300119